

DIFERENTES ENFOQUES PARA ABORDAR EL ASESINO SERIAL

Lic. Dávoli, María ^a

^a Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba

Abstract

In the next work, we will seek to develop different approaches to address the idea of serial killer, having as its main objective to problematize the different discursive constructions on it and how it has been represented throughout history depending on the theoretical line from which it is approached. We will analyze the biologist discourse which has as representative Lombroso and his theory of the born criminal born in the epoch of the scientific positivism boom, will also develop Freud's contributions conceptualizing what is understood as criminal within the psychoanalytic look, taking as the main text the *Discomfort in culture* and finally will investigate the idea of monster presented by Foucault, as this has been changing over time and the relationship of this concept with the phenomenon of serial killer.

Keywords

<Serial killer> <Biologism> <Psychoanalysis> <Monster>

Resumen

En el siguiente trabajo, se buscará desarrollar distintos enfoques para abordar la idea de *asesino serial*, teniendo como objetivo principal poder problematizar las diferentes construcciones discursivas sobre tal concepto y pensar cómo se lo ha representado a lo largo de la historia dependiendo de la línea teórica a partir de la cual se aborde. Se analizará el discurso biologicista, el cual tiene como representante a Lombroso y su teoría

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 1

Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



del criminal nato, nacida en la época de auge del positivismo científico. También se desarrollarán los aportes de Freud conceptualizando qué se entiende por *criminal* dentro de la mirada psicoanalítica, retomando como texto principal *El malestar en la cultura*. Por último, se indagará en la idea de *monstruo* presentada por Foucault, cómo esta fue mutando a lo largo del tiempo y la relación de este concepto con el fenómeno del asesino serial.

Palabras claves

<Asesino serial> <Biologicismo> <Psicoanálisis> <Monstruo>

1. Introducción

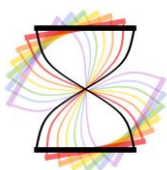
El presente artículo pretende explicar las diferentes concepciones de *asesino serial*, dependiendo de la teoría o de la corriente a partir de la cual se aborde el concepto; dentro de estas, se tomará la concepción biologicista de *asesinos seriales* que tiene como principal representante a Lombroso y su teoría del criminal nato. Por otro lado, retomaremos los aportes freudianos de *El malestar cultural*, que propone el psicoanálisis y, por último, se pondrá en cuestión la idea de *monstruo* propuesta por Michael Foucault. Es importante entender que cada definición está enmarcada dentro de una línea de tiempo histórico contextual, pero para ahondar más en estas cuestiones es pertinente primero explicar qué es lo que se entenderá en el presente trabajo como *asesino serial* dentro de la definición universal representada por la conducta del mismo.

Este fenómeno comenzó a estudiarse debido a que el FBI contempló que en Estados Unidos había un gran número de crímenes sin resolver y que muchos de ellos tenían características similares, por lo que podían estar relacionados. Fueron dos agentes quienes se interesaron por esto: Howard Teten y Pat Mullany, mostrando su afán por las características psicopatológicas y los pequeños detalles que podían observar en las escenas del crimen, los cuales permitieron unir, en sitios distintos y con víctimas completamente diferentes, crímenes cometidos (Salado, 2016).

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 1

Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



Si bien existen múltiples definiciones de *asesino serial*, Disanto (2014), cita la propuesta del FBI más difundida, la cual sostiene que: *homicida serial es aquel que ha matado al menos tres víctimas, en momentos y lugares diferentes, con intervalos de tiempo entre un hecho y el otro*. Es importante tener en cuenta que el mismo autor revela que existe una dificultad al tomar esta definición de carácter estadístico, ya que no representa aquellos casos de intentos fracasados o los capturados en su primer crimen, pero fue la primera definición que logró esclarecer lo confuso hasta el momento del término y la que suele ser retomada.

Como se mencionó anteriormente, el asesino serial se caracteriza por tener periodos de enfriamiento, a partir de los cuales, durante un tiempo, cesan sus crímenes, lo que no impide que esté pensando o planificando el siguiente, ya que solo el acto de matar no basta, sino que puede observarse con frecuencia la recreación del crimen o hazaña posteriormente, por lo cual suelen llevarse algún objeto de la escena que representa un “trofeo”. Es por ello que Douglas y Munn (1987) postulan que la mayoría de los escenarios de crímenes cuentan una historia, en la cual está envuelta la dinámica de la conducta humana “normal”, por lo cual es importante aprender a reconocer estas manifestaciones, que son el *modus operandi*, la usurpación de personalidad o firma, y los pasos. Romi (1999) va a decir que el agresor serial no tiene límite, por lo que solamente su arresto es la manera de poner fin a su accionar delictivo.

Los asesinos seriales se clasifican de distintas maneras según aspectos diferentes de la puesta en escena del crimen y del marco teórico a partir del cual se lo aborde. Este fenómeno ha sido estudiado desde diferentes disciplinas como la sociología, la biología, la antropología, la criminología, entre otras, las cuales han desarrollado un sin fin de teorías a lo largo del tiempo, en consonancia con el contexto del momento, intentando explicar su visión del fenómeno en cuestión. Algunas de estas se han extinguido con el tiempo, otras se han transformado y muchas siguen vigentes, pero es innegable que todas a su manera han aportado a la comprensión de la materia en estudio. En este trabajo, se abordarán tres enfoques completamente diferentes que han buscado conceptualizar al *asesino serial*, estos son: el biologicista, el psicoanalítico y el foucaultiano.

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 1



Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



La teoría biologicista tiene como representante a Cesar Lombroso y nace en el auge de la criminología positivista, momento en el que se buscaba que cualquier postulado estuviera sustentado experimentalmente, rechazando así nociones religiosas y morales, entre otras, donde todo aquello que no podía ser demostrable materialmente y, por lo tanto, reproducible, no era “científico”. Dentro de este periodo, y contemplando las implicaciones contextuales, surge la necesidad de explicar el comportamiento del asesino serial, haciéndolo desde la clasificación, la identificación o la asociación de comportamientos como rasgos o categorías que explican los motivos criminales (Pinilla, 2018). Entonces, este postulado positivista sostiene que existe un determinismo biológico que predispone el accionar de los criminales, y este, retomando los aportes de Lombroso, va a ser observable a partir de ciertos rasgos en el cuerpo humano que son similares a los de un animal, como pueden ser las orejas grandes, la mirada afilada, un gran desarrollo del maxilar, deformidades craneales, etc. Concluye afirmando que se podría detectar a un criminal por las anomalías morfológicas del cuerpo.

Después se tomarán los aportes de Freud, y se abordará la visión que se tiene del asesino serial desde la perspectiva psicoanalítica, retomando algunos de sus aportes más importantes como la teoría de las pulsiones y el malestar en la cultura. Freud (1930) va a poner en tensión la pulsión de vida y la pulsión de muerte del individuo, postulando que por naturaleza el ser humano no es manso ni bueno, sino que tiene una tendencia a la agresividad y la destrucción proveniente de esta pulsión de muerte. Por ello es importante una fuerza contraria que la inhiba; de no ser así, seríamos bestias salvajes en la búsqueda constante de la satisfacción inmediata.

Retomando a Freud (1930), la cultura busca la convivencia y la ligazón entre miembros de la comunidad y promueve la importancia de que el hombre pueda vivir en sociedad, brindándole esa seguridad, por lo que el sacrificio del ser humano está en renunciar a dichas pulsiones agresivas para insertarse en la cultura y poder sobrevivir. Dicho esto, el asesino serial es aquel que no respeta la ley que establece la cultura, poniendo por delante sus intereses propios, alterando la dinámica social y transgrediendo así la norma social establecida.

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 1

Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



Por último, se retoma la idea de *monstruo* que describe Foucault (Minhot y Torrano, 2012), ya que socialmente se tiende a percibir a los asesinos seriales como tales. Se hará un recorrido de cómo se ha ido construyendo el término y las diversas transformaciones por las que ha pasado. Desde un primer momento, gobierna el concepto como jurídico-biológico, donde identifica a esta figura monstruosa como aquella que presenta una violación a la constitución de la ley natural, poniendo como ejemplo a los siameses o a la condición hermafrodita. En un segundo momento, a finales del siglo xviii, se presenta como el monstruo jurídico-moral o también llamado “monstruo político”, que es aquella persona que prioriza su interés por sobre los intereses sociales, convirtiéndose en una imposición de la ley social. Por último, en el siglo xix será explicado por la anormalidad de las conductas criminales.

2. Corriente biologicista

Dentro de esta corriente, uno de los primeros referentes fue Cesar Lombroso, médico italiano interesado en los estudios criminológicos a partir de la observación de delincuentes prisioneros. Marchiori (2004), menciona que buscaba investigar las diferencias entre el enfermo mental y el criminal, planteando la idea de que los “locos” no deberían estar en el mismo lugar que los criminales, sí alejados de la sociedad, ya que también podrían ser peligrosos, pero se centra en discriminar ambas categorías. Es a partir de esto que nace la idea de la creación de una institución, posteriormente conocida como “manicomio”, que los albergue.

¿Por qué se toman como base los aportes de este científico para explicar la corriente biologicista? En 1871, tuvo la oportunidad de observar el cráneo de un delincuente famoso, y pudo notar una serie de anomalías en el mismo. Parte de ese hecho, sobre el que construye su teoría del criminal nato, la cual se desarrolla en el auge de los postulados de la criminología científica. Sostiene así que el criminal toma esta condición por ciertas deformidades craneales y similitudes con los animales. Llega a la conclusión de que no es un hombre común en sí, sino



“un tipo especial” detectable por sus característicos rasgos morfológicos y psíquicos, apoyando esta visión en el determinismo biológico del gen identificable y, por lo tanto, tratable.

Muñoz Panilla (2017), va a mencionar que, según Lombroso, el criminal presenta signos de inferioridad orgánica y psíquica tales como la menor capacidad craneana, mayor diámetro bicigomático, gran capacidad orbitaria, escaso desarrollo de las partes anteriores y frontales, contrastando con el gran desarrollo facial y maxilar (pragmatismo), abultamiento del occipucio, desarrollo de los parietales y temporales, frente hundida, la insensibilidad moral y la falta de remordimientos, la imprevisión en grado portentoso y una gran impulsividad. Por lo que, a partir de estas postulaciones, se comienza a pensar en que una persona puede llegar a ser criminal desde el nacimiento, dejando de lado las implicancias sociales y contextuales que influyen en la personalidad de un sujeto y generando una condena previa al delito.

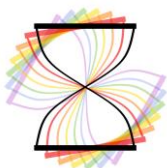
La teoría lombrosiana, recuperando a Dövio (2012: 15), se encargó de presentar a un individuo en conflicto con las reglas sociales, detectable por los signos corporales, configurando al sujeto como “un rehén de los signos” y de sus características heredadas. Este comportamiento determinista, a partir de la anatomía, dio lugar a pensar que se podía detener a un propenso criminal antes de la comisión del acto delictivo, en el afán de la ciencia positivista de encontrar leyes de causa-efecto. Si bien los libros postulan que Lombroso sirvió como base para conceptualizaciones biologicistas de comportamientos antisociales y que hoy en día es una teoría extinta, todavía puede observarse su presencia en accionares cotidianos como cruzarse de calle porque un hombre tiene un aspecto “raro”, agarrar más fuerte el bolso cuando se pasa cerca de alguien de tez un poco oscura, tener pensamiento prejuicioso por una cicatriz grande en la cara, o la conocida detención por “portación de cara”, etc.

Desde estas postulaciones es que se empieza a reconocer la biología humana como un factor importante en el despliegue de la violencia observable en los asesinos seriales. Surge el interés en asociar estos comportamientos de violencia extrema, dificultad para controlar los impulsos y las formas de pensar, la inadecuada percepción del entorno, etc., con alguna característica de índole genética que pueda explicar estas acciones incontrolables y necesarias

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 1

Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



para un asesino serial. Uno de los estudios de cromosomas más conocidos es el de Jacobs, el cual reveló que aquellos varones con la anomalía cromosómica xyy, tienen mayor posibilidad de presentar un comportamiento violento y/o antisocial, por lo que se le denominó a ese cromosoma como “el cromosoma del crimen” (Vásquez y Salas, 2014).

Vásquez y Salas (2014) indican que siguiendo con otros estudios como los de Bock y Goode, Carey y Goldman, Crowe, Miles y Carey, la criminalidad de jóvenes aumenta en aquellos casos donde sus madres biológicas también eran criminales, tomando a la herencia genética como un factor en la influencia de la conducta antisocial, retomando nuevamente así la base de las postulaciones lombrosianas que anexa la semejanza de antepasado heredado junto con las anomalías cerebrales y corporales.

Prueba de esto son algunas investigaciones que han comprobado que partes del ADN de algunos asesinos seriales tienen similitudes en su composición, ejemplo de esto es el de Jack el Destripador y Birmingham, quienes poseen similitudes físicas por semejanzas genéticas. (Salas y Vásquez, 2014: 4)

Un caso muy conocido, a partir del cual se puede ejemplificar lo expuesto en los párrafos anteriores, es el del escuchado “petiso Orejón”, cuyo nombre real es “Santos Godino”, quien fue considerado como uno de los primeros asesinos en serie argentino. Fue un niño que, según se cuenta, mataba por placer a otros niños, a los cuales iba encontrando en la calle. Su *modus operandi* era ofrecerles caramelos y después llevarlos a algún lugar donde cometía los más atroces actos de violencia según sus preferencias del momento; sin embargo, no siempre usaba el mismo truco ya que ha llegado a matar bebés e infantes tan pequeños que no sabrían ni lo que es un caramelo. Fue detenido en la ciudad de Buenos Aires en 1912 con 16 años. En ese momento, el autor confesó 4 homicidios (3 de estos, de niños), 7 tentativas de homicidios o lesiones a niños, 7 incendios intencionales, 8 mutilaciones de animales y diversos hurtos. No obstante, no todos estos hechos pudieron ser probados por la policía y el sistema judicial del momento (Bompadre, 2006).

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 1



Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



Nos remitimos a este caso porque cumple con todas las características que debía tener un criminal según la estereotipia de la criminología positivista planteada por Lombroso. Fue clasificado como un débil mental, con insuficiente desarrollo físico, y con una personalidad altamente perturbada y agresiva (Alós, 2024). Moreno (1994) comenta que, en varias ocasiones, Godino es comparado con animales, como se puede ver en un artículo publicado de la revista *La Patria Degli Italiani*, en noviembre de 1915:

La conformación craneana de este loco criminal es de lo más irregular y característica; la mirada del infeliz a veces resulta dura, despiadada; otras veces tiene momentos de sensualidad que nos recuerda la mirada de los leones; ojos oblicuos, tendenciosos, cargados de visiones lúgubres, cínicos. Cuando ríe alarga su mentón, y el labio superior y la nariz hacen contracciones propias de las cabras. (p. 57)

El análisis de estos primeros postulados biologicistas dio lugar al desarrollo de nuevas investigaciones del orden de lo científico sobre delincuentes y asesinos seriales, puede decirse que sentó las bases para pensar que alguno de los factores que pueden influir sobre las conductas violentas de este fenómeno pueden encontrarse en malformaciones craneales, cuestiones genéticas, rasgos hereditarios, etc. Sin embargo, las posturas biologicistas actuales se sintetizan en sostener e investigar este fenómeno a partir de encontrar un fallo en el funcionamiento de sus cerebros, que justifique su “maldad” (Jiménez, 2014).

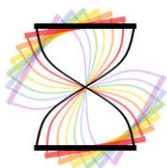
3. Corriente psicoanalítica

Para empezar a hablar de esta corriente y relacionarla con el asesino serial, primero es importante introducir una serie de conceptos claves para la comprensión de cómo se inserta el sujeto en sociedad y se desenvuelve en la misma, relacionándose con otros y comprendiendo las normas sociales. ¿Por qué se plantea esto? Cuando hablamos de un asesino serial, nos referimos a una persona que rompe con las estructuras sociales y con la norma, más allá de si es poseedor o no de una patología, su comportamiento es antisocial, como plantea Romi:

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 1

Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



La dificultad del delincuente para aceptar la ley significa, desde el punto de vista social, una alteración, violación o transgresión de la norma establecida que implica una anomalía adaptativa en el desarrollo de su personalidad. (1999: 1)

Freud (1914) plantea un término que va a atravesar toda su teoría psicoanalítica, “las pulsiones”, siendo un impulso de energía que va a determinada dirección, la cual tiene una fuente, un objeto, un esfuerzo y una meta, siendo el primero un estado de excitación corporal y la meta, el término de este. Se debe tener en cuenta que este concepto fue mutando a lo largo de la vasta obra de Sigmundo Freud. Para los fines de este apartado, se retoman las conceptualizaciones post giro del 20.

El autor propone un dualismo existente en todo ser humano, conformado por las pulsiones de autoconservación, o yoicas, y las pulsiones sexuales, en donde las primeras están enlazadas a un conjunto de necesidades básicas determinantes para la conservación del ser humano y su supervivencia, regidas por el principio de realidad; mientras que las segundas están regidas por el principio de placer, donde buscan su satisfacción inmediata. A partir de esto, Freud introduce dos nuevos conceptos en su teoría: *pulsiones de vida* (Eros) y *pulsiones de muerte* (Thanatos), en donde Eros está relacionada con la supervivencia y Thanatos es responsable de la muerte y la destrucción. Es por ello que va a sostener que las personas tienen deseos inconscientes de muerte y agresión; sin embargo, estos son bloqueados por las pulsiones de vida (Freud, 1920).

En *El malestar en la cultura* (1930), Freud establece las bases del entendimiento de cómo se inserta el individuo en sociedad y cómo convive con la misma. Va a decir que el sujeto por naturaleza no es un ser manso, sino que viene cargado con una cuota de agresividad debido a la dotación pulsional (pulsión de muerte). Por ello, es importante la existencia de fuerzas anímicas contrarias que la inhiban (pulsión de vida), si esta no existiera, los seres humanos seríamos como bestias salvajes que no respetarían ni a los de su propia especie, a esa búsqueda de la necesidad de satisfacción inmediata la denomina “principio de placer”. Es la presión de la cultura la que va a denegar la satisfacción plena forzando al sujeto a tomar otros caminos, estas

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 1



Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



frustraciones de la vida sexual desde la cultura buscan formas de satisfacciones sustitutivas (sublimación). Sin embargo, el ser humano permanece en la cultura pese al malestar intrínseco que conlleva.

Dicho esto, se puede hipotetizar que el asesino serial niega estas normas sociales y antepone su pulsión por sobre la pertenencia cultural planteada anteriormente. Estos individuos rompen los límites sociales (diques anímicos, normas post Edipo, mandatos familiares, etc.) y llevan la pulsión a un pasaje al acto.

Es la cultura la que busca la ligazón entre los miembros de la comunidad, proponiendo nuevos caminos que inhiban la meta libidinal con el fin de fortalecer los lazos comunitarios y generar vínculos de amistad para que así el hombre pueda vivir en sociedad. Sin embargo, la existencia de esta agresividad puede llegar a perturbar los vínculos, generando así un gasto de energía a la cultura a partir de la puesta de límites a esta pulsión agresiva, *el sacrificio del hombre culto es cambiar un pedazo de posibilidad de dicha por un trozo de seguridad* (Freud, 1930). Esta renuncia es lo que genera el malestar en el ser humano.

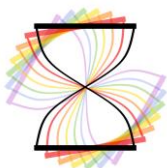
En síntesis, la hipótesis freudiana se condensa en pensar que:

El ser humano no es manso ni bueno, sino un ser cargado de hostilidad y destrucción, que la cultura y civilización intenta domeñar, cuyo resultado es un conflicto constante que resulta en el malestar de la cultura, donde la identificación primera suele ser con agresor y no con la víctima (Disanto, 2014: 2).

¿Pero qué hace a la persona que se identifique con el agresor? Disanto menciona que, a menudo, él en sus clases suele preguntar por el nombre de tres o más delincuentes seriales, lo que a simple vista no es una pregunta difícil de responder, ya que todos tienen conocimiento del tema; sin embargo, al momento de preguntar acerca del nombre de alguna víctima, difícilmente se responde, salvo alguna excepción que podría ser como *una jugada del inconsciente al identificarse con el victimario por su representación del coraje, de falta de inhibiciones* (Disanto, 2014). En este sentido, la figura del *delincuente* fue tomada por Freud en un texto sobre Dostoyevski donde afirma que uno debería estar agradecido con el criminal, ya que él es como

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 1



un redentor que, al haber ya asesinado, ha tomado sobre sí la culpa que otros deberían llevar, no haciendo falta así que uno asesine, de lo contrario, sería necesario (Disanto, 2014).

Alvarado (2023), tomando los aportes de Cordero y Quirós, plantea y agrega que, con respecto a las particularidades de los asesinos seriales, hay tres características esenciales que estarían estrechamente ligadas entre sí. En primer lugar, existe un sadismo sexual en el deseo de ejercer un completo control sobre sus víctimas, donde la excitación nace del dolor, la humillación y la dominación que se pueda infligir a esta. En segunda instancia, juegan un papel importante las fantasías sexuales y sádicas, las cuales en un inicio encontraron su satisfacción a través de vías sustitutas; sin embargo, en un momento determinado surge la motivación de su puesta en acción, pero ya no como fantasías, sino dentro del plano de la realidad. Es aquí donde, en esta compulsión por cumplirlas y en la urgencia de la búsqueda de satisfacción inmediata, cualquier intento de abstinencia trae consigo una angustia intolerable.

El asesino es entonces aquel que ha renunciado a la seguridad e identificación que le otorga la cultura y ha dado paso a la agresividad y la hostilidad que por naturaleza pertenecen al hombre, también llamada “pulsión de muerte”; antepuso la búsqueda de satisfacción inmediata sobre el principio de realidad, rompiendo así con la norma social de la comunidad (Disanto, 2014). A continuación, se presentará un caso bastante conocido de un asesino serial que vislumbra de forma clara lo explicado hasta el momento.

Se analizará el caso de Jeffrey Dahmer a partir de los recortes de él que realiza Nava (2019). Jeffrey Dahmer nació en el año 1960, en Milwaukee (Wisconsin), fue el primer hijo de un matrimonio integrado por un químico y una ama de casa, también tenía un hermano menor nacido en el año 1966. Su padre fue quien lo introdujo a las prácticas de disección, donde comienza su febril interés por los experimentos con sustancias químicas y los animales muertos. Era percibido por sus compañeros como una persona solitaria, fascinada por los animales, que nunca halló un grupo de pertenencia. Por llevar este estilo de vida es que comienza a beber alcohol, además de comportarse de manera extraña y sobrepasar ciertos límites con respecto a sus formas de interactuar. Cuenta que, a los 16 años colgó la cabeza de un perro en una estaca en el medio

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 1



del bosque y llamó a sus amigos para que la vieran solo para 'darles un susto'. Fue en el año 1978, en medio del divorcio de sus padres, que cometió el primer asesinato. Su primera víctima fue un muchacho que estaba haciendo autostop en la carretera tras salir de un concierto. Jeffrey se ofreció a llevarlo y terminaron en la casa de sus padres. Bebieron alcohol y mantuvieron relaciones sexuales, mas, ante los deseos del muchacho de querer irse, Dahmer lo impidió y, tras una pelea, le terminó asentando un golpe en la cabeza.

De acuerdo con lo narrado por el mismo Dahmer, él tuvo la intención de alejarse del impulso criminal, y lo logró durante un tiempo. Sin embargo, una noche, un joven se le acercó con una nota en la mano cuyo contenido era una propuesta sexual; Dahmer dijo no habérselo tomado en serio al principio, más pasados dos meses de ese suceso, sus fantasías comenzaron a intensificarse. Esto hizo que volviera a consumir alcohol y rondara por los sex shops; acudía a bares gays e intentaba satisfacer estas pulsiones con un maniquí. Finalmente, volvió a matar en el año 1987, momento a partir del cual empezaron los asesinatos ininterrumpidos. Empezó a coleccionar cadáveres, aprendió cómo conservar esqueletos, blanquearlos y seguidamente les tomaba fotografías. Fue en 1990 que dio comienzo su práctica caníbal. En 1991 lograron atraparlo. Fue condenado a quince cadenas perpetuas por el asesinato de 17 hombres.

A partir de lo explicitado en el caso, se puede observar cómo la aparición de su fantasía se dio a partir del encontronazo con el joven que estaba haciendo dedo en la carretera, ese fue el punto de inicio de su escalada criminal. Fue la aparición de esta fantasía y el empuje con la que venía acompañada la que lo condujo a buscar jóvenes, someterlos sexualmente, y terminar experimentando con sus cadáveres, en busca de la satisfacción de esa pulsión inalcanzable, pero que aun así lo condujo a romper la norma social y a actuar más allá de cualquier límite. El rasgo distintivo no era tanto el sometimiento sexual, sino la interacción *a posteriori* con los cuerpos de los jóvenes que había asesinado, por ello es interesante poder pensar cómo el homicidio no implicaba para el sujeto un punto de límite, y, teniendo en cuenta el trato con los cuerpos, el crimen no logra adoptar un estatuto conclusivo (Casado, 2021).

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 1



4. Enfoque foucaultiano y el concepto de *monstruo*

Hobbes (1651) va a hablar del contrato social, planteando que hay quienes van a seguir una norma y otros que la van a romper; quienes integran este último grupo son los convertidos en enemigos sociales. Para ser parte de la sociedad, se debe responder a una norma ética y positiva que actúa como ley estableciendo las reglas sociales. Foucault (2014) va a plantear que este contrato social ubica al cuerpo en una coordenada, un lugar donde se debe permanecer y respetar, siendo el poder el que actúa rápidamente sobre él si en algún momento se aleja de esta posición, determinando así quiénes serán considerados como “ciudadanos” y aquellos que se considerarán “enemigos sociales”. Los ciudadanos serán los cuerpos dóciles y productivos, eficientes en el sistema que consumirá la totalidad de su vida y su tiempo, mientras que los enemigos sociales son quienes rompen con este contrato porque no respetan la normatividad social y atentan contra su desarrollo, por lo que deben ser expulsados y/o exterminados.

Marghetti (2024), sostiene que Hobbes plantea un mito donde habla de la existencia de una guerra mitológica de un todos contra todos, esa guerra imposibilitaba un orden, y en esa interminable lucha por migajas de poder, una victoria significaba el comienzo de otra nueva batalla para poder mantenerla, donde se jugaba el constante logro personal. Hobbes va a explicar que, en un momento de la historia, los individuos cedieron parte de su justicia individual en manos de un rey, el Leviatán, el cual funcionará como arbitrio y, por lo tanto, equilibrador del poder, consolidándose así el Estado. Por lo que ese contrato social es lo que evita que el individuo vuelva a esa naturaleza de un todos contra todos. Sin embargo, Foucault va a decir que ya vivimos en un estado constante de guerra civil enmarcada en relaciones de poder que operan en la cotidianidad.

Foucault (1972-1973) conceptualiza el cuerpo de la modernidad como una máquina, un individuo que debe ser funcional y eficiente para el sistema productivo capitalista, volviéndose así un sujeto sujetado, dócil y a merced de las órdenes en busca de objetivos económicos. Este sujeto a lo largo de su vida estará penetrado por un conjunto de instituciones como los colegios,



los hospitales, las cárceles, las fábricas, etc. que van a disciplinar el cuerpo para que pueda cumplir su rol social. Marghetti (2024) va a sostener que este disciplinamiento tecnifica al cuerpo, lo reordena y esquematiza tanto sus gestos como sus movimientos para que sean óptimos y para poder así ocupar un lugar en la sociedad, insertando así el llamado “cuerpo social”. Por lo tanto, no existe la maldad o la bondad, no hay un determinismo que haga que un sujeto sea de una u otra forma, sino que es la sociedad la que, a partir de sus discursos, acepta o no ciertas conductas. Los sujetos no son normativos por naturaleza, sino que responden a las relaciones de poder dominantes del capitalismo, que imponen la ética adecuada, excluyendo a quienes no acatan el mandato.

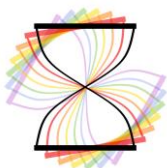
Estos enemigos sociales, siguiendo la lógica foucaultiana y la idea de policía discursiva, pueden ser contruidos como monstruos. No hay que creer que los conceptos son esenciales, ahistóricos, explicativos por sí mismos, sino que responden a una lógica temporal, espacial y contextual. Retomando a Minhot, quien va a tomar los aportes de Cassirer, el concepto se toma como:

función, como modelo de la estructura de los conceptos de la ciencia. Modelar el concepto ‘monstruo’ como concepto-función es reconstruir su estructura formal de modo tal que su carácter lógico determine la conexión que genera a los objetos, en oposición a tomar como esquema-modelo el concepto de sustancia. (2010: 247)

Entonces, ¿qué se entiende por *monstruo*? ¿Es lo mismo que hace años atrás? ¿Por qué los asesinos seriales son llamados monstruos? ¿Son los únicos monstruos de nuestra sociedad? ¿A qué hace referencia este término? Todas estas preguntas nacen a partir de las conocidas referencias a este término por parte de la sociedad hacia los criminales. Muchos asesinos seriales son nombrados hoy en día como “monstruos”: Jeffrey Dahmer, Jack “el Destripador”, Ted Bundy, “el Ángel”, etc. Principalmente, porque tienden a manifestar la conformidad de su comportamiento, donde ponen en juego su raciocinio y su conocimiento de los actos llevados a cabo. Para llegar a contestar alguna de las preguntas planteadas en el párrafo anterior, y ayudar a esclarecer cuestiones referidas al término, se van a retomar los aportes de Foucault, su idea

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 1



de monstruo, y cómo se ha ido construyendo el término socialmente a lo largo de los siglos y cuáles fueron los factores que permitieron el surgimiento de estas clasificaciones.

Minhot y Torrano (2012) toman a Canguilhem, para quien la monstruosidad es una amenaza para la vida, pero no porque venga a eliminarla, sino a transformarla; pero esa transformación será considerada una vida negativa. Es por esto que él destaca el contravalor de la monstruosidad. Sin embargo, Foucault, en su texto *Los anormales* continúa esta reflexión, pero dentro del ámbito humano. Para Minhot y Torrano (2012), los análisis foucaultianos pueden separarse en tres momentos del “monstruo humano”. El primero empieza en la Edad Media y se desplaza hasta el siglo xviii, donde el *monstruo* es considerado un concepto jurídico biológico. El segundo momento va desde fines del siglo xviii en adelante, donde toma protagonismo el concepto desde lo jurídico moral. Es recién en el siglo xix cuando la noción de *monstruosidad* se podría decir que es abandonada y desplazada de a poco por la de *anormalidad* convirtiéndose en el principio explicativo de las conductas criminales (Minhot y Torrano, 2012).

Desde este primer momento donde gobierna el concepto como jurídico biológico, Foucault manifiesta que se define por un doble requerimiento: es una transgresión a la naturaleza y es imposible aplicar la ley, ya sea civil o religiosa. Identifica como esta figura monstruosa al hombre bestial, a los hermanos siameses y a los de condición hermafrodita. En el Renacimiento, esta figura la van a representar los hermanos siameses, ya que presenta una violación a la constitución del orden natural. En el siglo xvii, se privilegia como monstruo al hermafrodita, el cual amenaza el orden natural por posicionar dos géneros en un solo cuerpo. En este punto, Foucault realiza un análisis a partir del caso de dos hermafroditas, ya que ambos tenían en común no solo esta condición, sino que mantenían relaciones sexuales con mujeres. En el primero caso, un hermafrodita de nombre Marie que es convertido en hombre se casa con una mujer, posteriormente, al ser conocida su condición, le obligan a vestirse como mujer y a no mantener nunca más relaciones sexuales. En el segundo caso, la ciencia descubre la preponderancia del sexo femenino por sobre el masculino, prohibiéndole la cohabitación con mujeres. Ahora, ¿por qué es importante lo mencionado anteriormente? Porque en el primer caso,

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 1



Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



la monstruosidad está representada por la existencia de dos órganos sexuales en un mismo cuerpo, mientras que en el segundo caso ya estaba representada por el comportamiento, es decir, la homosexualidad femenina, la trasgresión de las reglas que separan un sexo de otro (Minhot y Torrano, 2012).

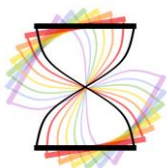
Las autoras sostienen que, a finales del siglo xviii, el monstruo jurídico moral no se identifica con esta mixtura en la especie, sino con su comportamiento, es llamado también el “monstruo político”. Este puede identificarse tanto como el que se encuentra fuera del pacto social como aquel que lo rompe, es aquella persona que impone y prioriza su propio interés por encima de los intereses sociales, y es ahí donde radica su crimen. Foucault va a mencionar ejemplos de este monstruo político, el que representa el abuso de poder y la carga impositiva al pueblo, tomando como ejemplo a María Antonieta y Luis xvi, que rompían con el pacto social por sus lujos y sus formas de vida frente al pueblo, pero no podían ser juzgados debido a su posición de gobernantes. Pero también va a sostener que el monstruo político también es el pueblo sublevado, que es la oposición de la figura del rey, que rompe el pacto social por la oposición y la revuelta.

Anudado a lo anterior, la monstruosidad sería aquello que se presenta como desviación, y, por lo tanto, se convierte en una amenaza para la vida, pero no del orden de la eliminación, sino más bien porque viene a transformarla de forma negativa con su infracción. A partir del siglo xix, se va a empezar a pensar en la idea de *monstruo* como criminal, entendiendo al *crimen* como ese daño voluntario hecho a otro que representa el abandono de la ley, rompe el pacto social y proclama la libertad, convirtiendo así a ese sujeto en el enemigo social que señala Foucault (Minhot y Torrano, 2012).

Dentro de esta mirada de asesino serial, no es necesario dar ejemplos, pero sí me permite reflexionar acerca de la idea de lo que es un asesino serial presentado en ese bagaje teórico. El mismo es el enemigo de la sociedad, porque atenta contra el pacto social y contra la mirada capitalista de cuerpo dócil; se puede pensar como un cuerpo libre, excesivamente poderoso, que no está adoctrinado por la ley, una persona que pone de manifiesto una guerra civil al asesinar

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 1



y a la vez le quita al Estado un cuerpo dócil. Entonces, ¿por qué se piensa al asesino serial como un monstruo? Porque los integrantes de la sociedad tienen la necesidad de diferenciarlo, de no pensarlo como “un igual a mí”, entonces lo ponen dentro de la categoría de lo “anormal”, y eso genera tranquilidad. Esto se puede observar en el caso de Jack “el destripador”, y no en el caso en sí, sino en la figura que se ha construido de él: se lo considera el primer asesino serial, se han escrito libros sobre él, se ha convertido en el monstruo de las películas de terror. Hay gran cantidad de contenido en referencia a él y sus actos atroces, que lo sitúa nuevamente en el dinamismo social como un personaje histórico, pero que recuerda aquello que no se debe ser y que, por lo tanto, tampoco soy.

5. Conclusiones

El objetivo de este trabajo era poder acercarse al fenómeno de la serialidad criminal a través de los diferentes debates y las distintas teorías que han surgido a lo largo de los años, entre las cuales seleccionamos la teoría biologicista, el psicoanálisis freudiano y los postulados de Foucault. Las diferentes corrientes mencionadas anteriormente representan solo una pequeña parte de las distintas miradas que pueden realizarse con respecto al asesino serial, teniendo en consideración además que responden a un momento histórico político específico. Además, se ha resaltado la complejidad del fenómeno empezando por su definición, por lo que se ahonda en la importancia de poder abordarlo desde diferentes disciplinas huyendo de cualquier posición dogmática, ya que la serialidad es solo una arista más del estudio del ser humano y la complejidad que atañe al mismo.

Este trabajo buscó indagar en cómo se representaba al asesino serial desde cada visión mencionada. Para la corriente biologicista del momento, y bajo los aportes de Lombroso, era aquella persona que tenía rasgos morfológicos anormales, por lo que la conducta criminal tenía su etiología en el nacimiento. Desde la mirada psicoanalítica, era aquel que daba lugar a la naturaleza agresiva del hombre y ponía por encima sus intereses por sobre la convivencia de la



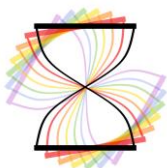
cultura; se lo veía como al transgresor de la norma cultural. Finalmente, para Foucault, era ese individuo que rompía con el pacto social y se liberaba del adoctrinamiento de los cuerpos que establece el capitalismo, retomando el concepto de *monstruosidad*. Sin embargo, cabe preguntarnos hoy en día: ¿qué se entiende por asesino serial?, y aquí es donde se escucharán frases como “no le funciona bien el cerebro”, por ejemplo —y, efectivamente, se podrán encontrar aquellos con un mal funcionamiento neuronal—. Podrán escucharse otras denominaciones como “es un enfermo mental”, entendido como aquel cuyo psiquismo no se ha constituido de forma adecuada, por lo que les falla el mecanismo de inhibición-depresión, lo que los lleva a anteponer la pulsión de muerte por sobre la pulsión de vida. Finalmente, se escucharán dichos como “son monstruos”, pero ¿a qué hace referencia esta monstruosidad? ¿Al hecho de cometer los homicidios? ¿A la anormalidad de la conducta? ¿A la rebelión del pacto social? Es innegable que cada una de las postulaciones que se han abordado tiene, a su manera, vigencia en la actualidad. Si bien ninguna va a responder en su totalidad qué se entiende por “asesino serial”, se invita a seguir pensando, repensando e investigando el fenómeno.

Referencias bibliográficas

- Alvarado, F. (2023). *Configuraciones relacionales de un asesino serial*. Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Psicología. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Alós, M. J. (2024). *El Petiso Orejudo de María Moreno: una mirada literaria de la eugenesia en la Argentina del siglo xx*. Perífrasis. *Revista de Literatura, Teoría y Crítica*, 15 (31), (Pp. 48-64).
- Bompadre, F.M. (2006). *El "Petiso Orejudo" y la criminología positivista*. En *Derecho Penal Online*. Recuperado a partir de: <https://derechopenalonline.com/el-petiso-orejudo-y-la-criminologia-positivista/>
- Casado, V. L. (2021). *El crimen serial leído desde la temporalidad*. *Anuario de Investigaciones*, 28 (1), (Pp. 211-216).

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 1



- Disanto, L. (2014). *Aspectos victimológicos de los delitos de serialidad*. En Serie Victimología 15 “Víctimas de delitos sexuales”. Hilda Marchiori directora. Encuentro Grupo Editor, Córdoba.
- Dovio, M.A. (2012). “*El caso de la ‘mala vida’*”. *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal (1914-1927) en Buenos Aires. Entre la Peligrosidad y la Prevención. Revista de Historia del Derecho*. Núm. 43, INHIDE, Buenos Aires, enero-junio 2012. (Pp. 1-29).
- Douglas, J. y Munn, C. (1987). *Análisis del crimen violento. Modus operandi. Su “firma” y preparación de la escena*. Virginia: Boletín FBI.
- Foucault, M. (1972-1973). “La sociedad punitiva” Curso en el Collage de France (1972-1973). Buenos Aires: Fondo de cultura económica. (2014)
- Freud, S. (1930). *El malestar en la cultura*. Obras completas. Tomo xxi. Buenos Aires: Amorrortu editores. (Pp. 59-140). (1994)
- Freud, S. (1920). *Más allá del principio del placer*. Volumen xviii. Buenos Aires: Amorrortu ediciones. (Pp.4-62). (2013)
- Freud, S. (1914). *Introducción al Narcisismo*. Volumen xiv. Buenos Aires: Amorrortu ediciones. (2013)
- Marchiori, H. (2004). *Criminología: teorías y pensamientos*. México D.F.: Editorial Porrúa.
- Marghetti, S. (2024). *Las éticas no normativas de Foucault y Winnicott como alternativas a los modelos punitivistas éticos occidentales modernos*. Pensamiento Penal. Recuperado de: <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/91200-eticas-no-normativas-foucault-y-winnicott-alternativas-modelos-punitivistas-eticos>
- Minhot, L.; Torrano, A. (2012) *Una reconstrucción del “monstruo” en la arqueología de la anomalía de Michel Foucault*. En Cibelle Celestino Silva, Luis Salvatico (eds.) 7º Encuentro de Filosofía e História da Ciencia no Cone Sul. Filosofia e história da ciência no Cone Sul: AFHIC, Porto Alegre, Entrementes Editorial, 2012, (pp. 247-254). ISBN 978-85-60084-04-3.
- Moreno, M. (1994). *El petiso orejudo* (Vol. iv). Planeta.
-

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 1



- Muñoz Pinilla, J. A. (2017). *Perfilamiento criminal de asesinos seriales en Colombia*. Trabajo presentado para optar por el título de abogado especialista en penal y criminología. Universidad La gran Colombia.
- Nava, M. F. (2019). *Estudio psicoanalítico de la estructura psicopatológica del asesino serial*. Tesis de grado. Pontificia Universidad Católica Argentina. Disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/8992>
- Romi, J. C. (1999). "El delincuente sexual serial. *Revista de Psiquiatría Forense, Sexología y Praxis*". Asociación Argentina de Psiquiatras. Año 5, Volumen iii, Núm. 1. Buenos Aires. (Pp. 115-133).
- Salado San Pedro, P. (2016). *Asesinos seriales: Etiología de sus crímenes y perfilación*. Tesis de fin de grado Universidad del País Vasco.
- Vásquez, M. F., y Salas, A. I. S. (2014). *Asesinos seriales nacen o se hacen*. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado a partir de: <https://vinculacion.dgire.unam.mx/vinculacion-1/Congreso-Trabajos-pagina/PDF/Congreso-Estudiantil-2014/Proyectos-2014-Area/Ciencias-Biologicas/psicologia/4.6%20CIN2014A10074-%20Psicologia.pdf> (Pp. 1-10).

MARÍA DÁVOLI

maria.davoli@mi.unc.edu.ar

Recientemente recibida de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. Realizó las prácticas pre profesionales en contexto jurídico en la institución "Dirección general de control e investigación de las fuerzas de seguridad públicas y ciudadanas de la Provincia de Córdoba" en la Dirección de Prevención, Evaluación y Seguimiento de las Fuerzas de Seguridad (DiPES). Realizó el compromiso social y estudiantil en "Apoyo escolar" en el merendero de Wachitas. Realizó los siguientes cursos de posgrado: "El analista de casos y la investigación criminal. Una cuestión psijurídica" y "Psicología aplicada al deporte. Conceptos iniciales y herramientas prácticas".

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 1

Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

